



Instituto Municipal Superior de Educación y
Tecnología "Dr. Emilio Mignone"
DIEGEP 2457
Mail: institutomignone@yahoo.com.ar

Material y bibliografía para concurrir al cargo de Coordinador/ra

Para la elaboración del Proyecto, se deben seguir las siguientes pautas

- **Formato Fuente: Times New Roman**
- **Tamaño de fuente: 12 puntos Interlineado: 1.5**
- **Márgenes: Superior e inferior 2.5cm.; Laterales 3 cm.**
- **El texto debe estar justificado.**
- **Extensión máxima: 7 a 10 carillas**

Los contenidos básicos deberán tener en cuenta a la institución y a la carrera de la que se presenta:

- **[Proyecto Institucional del Instituto Mignone 2023](#)**
- **Información sobre la carrera de la Tecnicatura Superior en Servicios Gastronómicos en el Instituto Mignone:**
<https://institutoemignone-bue.infed.edu.ar/sitio/gastronomia/>
- **Diseño Curricular: [RESOLUCIÓN Nº 3753 / 11](#)**

Temario:

Comunicación, Organización y Planeamiento Escolar, Reglamento General de Instituciones Educativas en cuanto roles y funciones, el Estatuto Docente. El coordinador/a como integrante del equipo de conducción: responsabilidades compartidas y específicas en la organización y conducción de la institución educativa. Cuestiones Académicas del Nivel Superior. Agenda de la Coordinación. Prácticas Profesionalizantes.

Bibliografía:

material bibliográfico y documental guía y básico para tener en cuenta para el armado del proyecto. Cabe aclarar, que podrá tener en cuenta otra bibliografía y puede agregar otra específica del ámbito temático de la carrera en la que se presenta:

ROL DE COORDINADOR/RA

- Instituto Mignone. [Roles y funciones del/la Coordinador/a de Carrera.](#)

FORMACIÓN

- BARATO, J. Formación Profesional. ¿Saberes del ocio o saberes del trabajo? Disponible en: www.ilo.org/public/spanish.
- DÍAZ BARRIGA, A. El enfoque por competencias en la educación y una alternativa o un disfraz de cambio. Revista: Perfiles Educativos (on line) 2006.
- GVIRTZ, Silvina y De Podestá, Ma. Eugenia (2009). Mejorar la gestión directiva en la escuela. Buenos Aires: Granica. Primera parte, pp. 29-114
- PUIGGRÓS, A. (2003). La organización del Sistema Educativo Nacional en ¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna, pp.73-90.
- DUSSEL, Inés: Aprender y enseñar en la cultura digital. VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital.
- GRINBERG, S. El Mundo del Trabajo en la Escuela. La producción de significados en los campos curriculares.

NORMATIVA

- Ley de Educación Nacional N°26206/06
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05
- Reglamento General de Instituciones Educativas N°2299/11
- Ley 10579. Estatuto del docente y sus modificatorias
- Ley de Educación Sexual Integral N°26.150/06
- Ley Provincial de Educación Sexual Integral N°14744/15
- Ley de Identidad de género N°26743/12
- Resolución N° 4043/09 Régimen Académico Marco. Aprueba el Régimen Académico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la Provincia de Buenos Aires.
- Resolución N° 2383/05 Reglamento General de Institutos de Educación Superior.
- Resolución N° 5960/05 Aprueba las normas para la organización de las Plantas Orgánico Funcionales del nivel superior.
- Disposición N° 30/05 Proyectos de cátedra. Modelo de proyectos de cátedra y definición de cada una de sus partes.
- DI-2018-66-GDEBA-DPETPDGCYE Disposición que regula las Prácticas Profesionalizantes en el nivel superior.